

►PRESENTACIÓN

## 237 pueblos se beneficiarán de la Ley de Desarrollo Rural

El objetivo de la Ley es el mantenimiento de la población rural y la mejora de la calidad de vida y renta de sus habitantes, casi un millón trescientos mil en Castilla-La Mancha

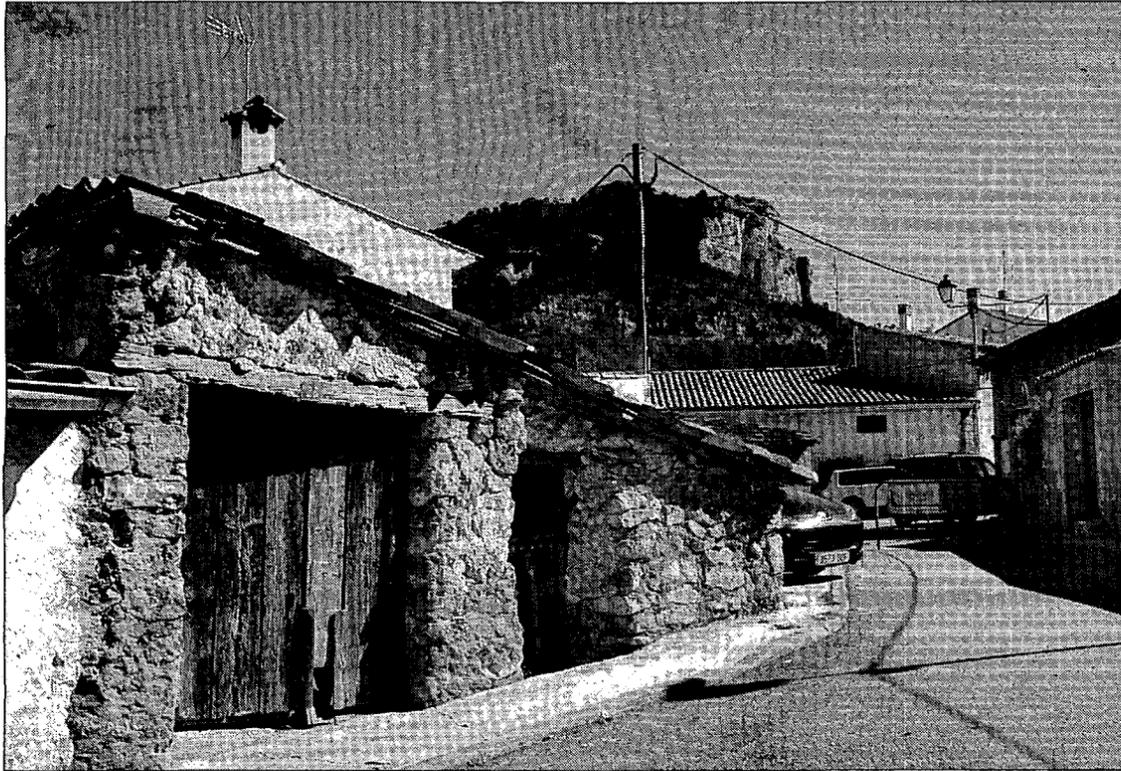
• Integra, por primera vez, la actuación de 12 departamentos ministeriales, con el fin de que todas las políticas en el medio rural tengan un carácter coordinado y convergente.

LT. / CUENCA

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, presentó en Sigüenza la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, una norma cuyo objetivo es el mantenimiento de la población y la mejora de la calidad de vida y renta de sus habitantes de este medio.

910 municipios, de los 919 existentes en esta Comunidad, van a verse directamente afectados por la nueva Ley, aprobada el pasado día 29 por el Congreso de los Diputados. De ellos, 85 corresponden a la provincia de Albacete, 99 a la de Ciudad Real, 237 a la de Cuenca, 287 a Guadalajara y 202 a Toledo. En ellos viven más de 1.296.000 personas, lo que representa el 67% de la población de Castilla La Mancha.

La Ley, destaca la importancia que en el conjunto del Estado tiene el medio rural, al que pertenece el 90 por ciento del territorio y más del 90% por ciento de los municipios, así como el 35 por ciento de la población, lo que equivale a más de 14 millones de personas.



El 67% de la población castellanomanchega vive en núcleos rurales./L.T.

Integra, por primera vez, la actuación de 12 departamentos ministeriales, con el fin de que todas las políticas en el medio rural tengan un carácter coordinado y convergente, creando para ello la Comisión Interministerial para el Medio Rural, formada por todos los departamentos afectados.

La nueva Ley va a permitir establecer políticas de carácter hori-

zontal en Desarrollo Rural en materias como educación, cultura, sanidad, vivienda, transportes, comunicación entre territorios y seguridad en el medio rural entre otras.

También pretende lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, favoreciendo la biodiversidad o facili-

tando, en su caso, su recuperación, y propiciando una mejor planificación de los recursos naturales.

También pone especial énfasis en el desarrollo de colectivos considerados prioritarios, propiciando la incorporación de activos rurales jóvenes que permitan el mantenimiento de la población, a la vez que fomenta la igualdad y la promoción de la mujer.

Un instrumento importante en su contenido es el contrato territorial, que permite una relación contractual entre las administraciones públicas y los titulares de las explotaciones agrarias, para orientar e incentivar su actividad en beneficio de un desarrollo sostenible.

Para establecer la debida coordinación de las políticas rurales, crea un Consejo para el Medio Rural que integra a la Administración central, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, estableciendo también entre sus instrumentos, una Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural, destinada a canalizar las demandas de estos colectivos, con representantes en todos los puntos del territorio (Redes de desarrollo rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Confederación de Cooperativas, ecologistas, etc).

### Se creará una Comisión Interministerial Para el Desarrollo Rural

El conjunto de iniciativas derivará en la confección de un Programa para el Desarrollo Rural de carácter plurianual, (el primer Programa general tendrá una duración de cinco años), que será sometido a informe del Consejo para el Medio Rural, y deberá ser aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros mediante un Real Decreto.

Este Programa abarcará todas las actividades que desarrollen en el medio rural los departamentos ministeriales implicados, junto con las propuestas de las Comunidades Autónomas, atendiendo también las demandas de las asociaciones presentes en la Mesa de Desarrollo Rural.

►VISITA

## Varios municipios mejoran sus infraestructuras públicas

LT. / CUENCA

El director general de la Presidencia de Castilla-La Mancha, Luis Miguel Maza, visitó esta semana diversas actuaciones realizadas con la financiación del Gobierno regional en la provincia de Cuenca, concretamente en las localidades de Almodóvar del Pinar, Paracuellos de la Vega, Enguñados y Campillo de Altobuey.

Maza inició esta ronda de contactos en Almodóvar del Pinar, donde se ha llevado a cabo el acondicionamiento de espacios públicos en la plaza junto a la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves. En este sentido, la alcaldesa de Almodóvar del Pinar, Beatriz Mora, se mostró satisfecha

porque esta inversión ha permitido actuar en una de las zonas más concurridas de la localidad. Posteriormente, en Paracuellos de la Vega, Maza comprobó el resultado final del acondicionamiento del paseo de la Calle Carretera.

Acompañado por la primer edil, Adoración Herráiz, el director general de la Presidencia recorrió la zona en la que se han efectuado los trabajos y se interesó por nuevas necesidades de pavimentación para establecer líneas de colaboración en próximos ejercicios presupuestarios.

Del mismo modo, se desplazó hasta Campillo de Altobuey donde, junto con el alcalde, Francisco López, conoció el pabellón de

deportes municipal. Según Francisco López, se ha mejorado esta infraestructura que cuenta con gran aceptación entre la población, en la que los hábitos de la práctica deportiva están muy arraigados.

La estancia del director general de la Presidencia de Castilla-La Mancha en la provincia de Cuenca concluyó en Enguñados, una localidad que destaca por su belleza natural y paisajística.

Allí el Gobierno regional ha construido un mural temático de interpretación geológica gracias al cual el viajero puede adentrarse con más detalle en las características de esta comarca enclavada en el Valle del Cabriel.



El director general de Presidencia visitó los municipios./L.T.